

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 463

CHIGUAYANTE, 10 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 982 de fecha 07 de Julio de 2010 que aprueba el Programa denominado “**Habitabilidad Chile Solidario**”, La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 08 de Marzo del 2011 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Lisette Sanhueza Opazo** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 08 de Marzo de 2011 con doña Lisette Sanhueza Opazo.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.004.003.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.


SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:00
FIRMA: p 09/03/11